

DECRETO Nº 8.362.

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN LABORAL CAROLINA ÁLVAREZ DÍAZ. DOCENTE REEMPLAZANTE LICEO HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"- CH.

NTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 30 de noviembre 2015.

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio Nº 8.033 de fecha 20.11.15 que designa en calidad de docente a contrata en reemplazo en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH, a la Sra. Carolina Nassaly Álvarez Díaz.

2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente

expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".

3. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el término a la relación laboral existente con la alumna regular que se indica, perteneciente al Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"- CH, a contar del 26 de noviembre de 2015, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre

Carolina Nassaly Álvarez Díaz

R.u.t.

2.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

RÍNA SEPÚLVEDA MORA CASSÉCRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Control

DAEM (4)

Archivo SSMM/